



DECRETO U. DE C. N° 98 195

VISTOS:

La Nota F N°273/98 de 22.07.98, del Decano de la Facultad de Farmacia, en la que comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de: Bioquímica Clínica e Inmunología; y Bromatología, Nutrición y Dietética; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s.96/133 de 26.07.96 y 98/102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE DEPARTAMENTO de la Facultad de Farmacia, a los académicos que a continuación se indican:

DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA  
- MARGARITA GONZALEZ RIQUELME

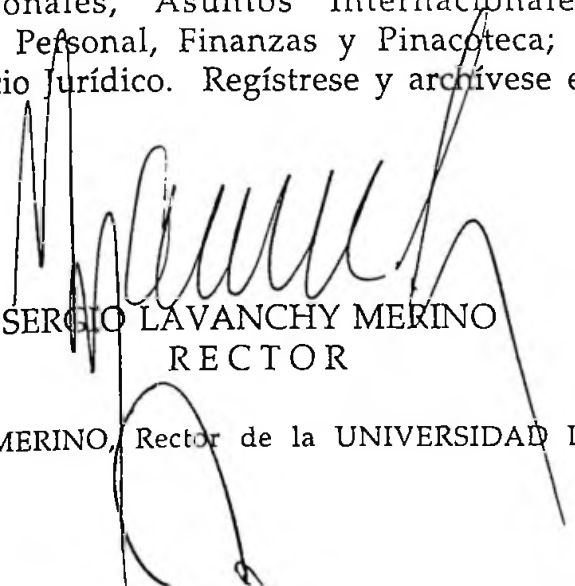
DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA, NUTRICION Y DIETETICA  
- CLAUDIO RICARDO VILLEGAS FERRARI

Los indicados nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1° de agosto de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades, y al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 4 de agosto de 1998

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)